



Beneficios de la ampliación:

una perspectiva (distinta) desde la Unión Europea¹

Teléfono 91-3942404

Fax 91-3942499

Dirección postal

Papeles del Este, Transiciones Poscomunistas.

Departamento de Economía Aplicada I. Pabellón de 2º Curso.

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid. España.

Correo electrónico

Información general: papeles@ccee.ucm.es

Administrador de Web: papeles@ccee.ucm.es

¹ Fernando Luengo. Profesor de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid

La ampliación de la Unión Europea (UE) con algunos países de Europa central y oriental (PECO) procedentes del mundo comunista requerirá un importante esfuerzo financiero a los actuales socios. Además de las ayudas destinadas a preparar la adhesión, los países candidatos –que cuentan con una renta media por habitante muy por debajo del promedio comunitario y, algunos de ellos, con una estructura económica donde la agricultura ocupa todavía un lugar prominente- se beneficiarán de los fondos estructurales y de la política agraria comunitaria. A todo ello, hay que añadir que, una vez aprobada su definitiva incorporación a la UE, accederán a un amplio mercado con un indudable potencial de crecimiento.

Estos argumentos –en los que no entramos, pero que deberían ser objeto de un amplio análisis- definen las dos coordenadas básicas sobre las que gira el debate sobre la ampliación: los costes serán soportados por los países de la UE y las ventajas serán cosechadas por los PECO. El objeto de estas líneas es introducir en ese planteamiento ‘bipolar’ que configura el punto de vista dominante en las instancias comunitarias y en los gobiernos occidentales una aproximación que apenas se menciona en los medios de comunicación social, a pesar de su enorme trascendencia: los beneficios que ya está obteniendo y que obtendrán en el futuro los países comunitarios y el proyecto europeo en su conjunto.

Una parte de estos beneficios han de interpretarse en clave política. El desmembramiento del bloque del Este ha abierto la oportunidad histórica de cerrar las fracturas provocadas por la Guerra Fría y consolidar un escenario de cooperación entre países que, no hace mucho, estaban instalados en una dinámica de confrontación. La ampliación de la UE hacia el mundo poscomunista dotará de mayor estabilidad política al continente europeo –no debe olvidarse, en este sentido, que la legitimidad social de las reformas iniciadas hace más de una década descansan, en gran medida, en conseguir la plena incorporación de los PECO a las estructuras comunitarias- y puede contribuir a reforzar el componente político-estratégico del proyecto europeo, dando mayor consistencia a un escenario multipolar, que tanto urge para contrarrestar las aspiraciones hegemónicas de Estados Unidos.

¿Y qué decir de los beneficios económicos? La orientación pro capitalista de las transformaciones introducidas hace más de una década en los países de la adhesión y la apertura al mercado mundial de sus economías ha proporcionado innumerables oportunidades de negocio a las empresas occidentales. El envejecimiento productivo, el ‘gap’ tecnológico y las múltiples carencias en el aprovisionamiento de bienes de consumo duraderos han cristalizado en un singular crecimiento de las exportaciones realizadas por las firmas de Europa occidental. Al mismo tiempo, también han progresado con rapidez las importaciones, que se han beneficiado de unos salarios muy inferiores a los que perciben los trabajadores occidentales –a pesar de que durante los últimos años han recuperado una parte de la capacidad adquisitiva perdida por la aplicación de las políticas de ‘terapia de choque’- y de una fuerza de trabajo que cuenta con unos niveles de cualificación relativamente

elevados. De hecho, estos países se han convertido en importantes proveedores de los mercados comunitarios; no sólo en productos de la industria de la confección, sino también en otros más elaborados y de mayor valor añadido, procedentes de las industrias eléctrica, electrónica y automoción.

Una parte sustancial de los nuevos vínculos comerciales se han estructurado alrededor de los acuerdos de subcontratación. Estos acuerdos han permitido a las empresas de la UE –la mayor parte de las cuales de origen alemán y austriaco– colocar en los mercados occidentales bienes fabricados con la tecnología y los códigos de comercialización precisos para atender la demanda y las prescripciones legales vigentes en nuestros países, beneficiándose del bajo coste laboral de los PECO y sin asumir los riesgos y compromisos propios de la inversión extranjera directa (IED).

El resultado de la intensificación de las interdependencias comerciales ha sido que la UE ha obtenido excedentes en la balanza comercial, que sólo en los últimos años algunos países han conseguido reducir-; dato que debe ser tenido en cuenta a la hora de revisar la idea, dominante en la opinión pública pero poco justificada desde el punto de vista empírico, de que el acercamiento al Este implica una masiva destrucción de empleo.

La privatización de empresas estatales y la posibilidad de implantar nuevos negocios privados han creado, asimismo, oportunidades adicionales que no han dejado de aprovechar las firmas occidentales. La Europa poscomunista se ha convertido en los últimos años en uno de los principales focos de atracción de IED y ahora absorbe un significativo volumen de las inversiones mundiales. Los grupos multinacionales más importantes que operan en los sectores de banca y seguros, distribución comercial y telecomunicaciones, automoción, farmacéutico, alimentario, eléctrico y electrónico, han desplegado una activa estrategia de implantación en estos países, que les ha dado un considerable control sobre su mercado interno en parcelas estratégicas de sus economías. Estos grupos no sólo han sido atraídos por los bajos salarios, sino por el empuje de la demanda doméstica y las posibilidades de crear plataformas para la penetración de otros países situados más al Este o para afianzar su posición en los mercados comunitarios, por el bajo precio de los activos empresariales puestos a la venta por las autoridades estatales, por las ventajas fiscales, crediticias y arancelarias que han recibido de los gobiernos de turno o por la situación estratégica que han conquistado, cuando han conseguido apoderarse de los viejos monopolios estatales. ¡¡Y aún no está todo el pescado vendido!! El negocio inmobiliario y el auge del sector servicios todavía ofrecen, a este respecto, amplias posibilidades de penetración de los mercados de los PECO aún por explorar.

Otro tanto cabe señalar de los flujos de naturaleza financiera. Los éxitos alcanzados en los planes de estabilización macroeconómica y las perspectivas de ingreso en la UE han contribuido a captar el interés de los inversores. Este interés se ha reforzado por las sucesivas crisis financieras de Asia, Rusia y América Latina; los capitales foráneos han sido atraídos, en unos casos, por el aumento del precio del

dinero propiciado por la aplicación de políticas monetarias restrictivas, y en otros, por el diseño de estrategias cambiarias destinadas a combatir la inflación. Todo ello, ha generado sustanciales movimientos de entrada y salida de capitales de marcado carácter especulativo.

Si bien los beneficios descritos han sido disfrutados por las empresas que primero comprendieron el potencial económico que latía en la desintegración del bloque del Este y en el rumbo capitalista de las reformas económicas, la creciente integración de los PECO en el espacio económico que define la UE también ha beneficiado tanto a empresas como a consumidores europeos; abaratando los precios de diferentes productos, ampliando el surtido y la gama de los mismos y aumentando las perspectivas de empleo.

Así pues, volviendo al comienzo del artículo, para los actuales miembros de la UE la ampliación implica costes en absoluto desdeñables y al mismo tiempo beneficios igualmente indiscutibles, tanto económicos como políticos. Mientras que el ámbito de los primeros –los costes- ha permanecido básicamente confinado a la discusión sobre el acervo comunitario y los compromisos presupuestarios que debe asumir Bruselas, las ventajas que obtiene la UE han quedado, en la práctica, en un terreno mucho más difuso, no forman parte de las negociaciones, ni existe demasiado interés en incorporarlas al debate general sobre la ampliación. Su consideración permitiría, sin embargo, otra mirada, otra perspectiva de un proceso de integración cada más sesgado por la idea-fuerza de ‘vosotros ganáis-nosotros perdemos’ y atrapado por las rígidas premisas presupuestarias sobre las que se pretende edificar el proyecto europeo.

En todo caso, la ampliación hacia el Este de la Unión Europea tendrá –ya está teniendo- importantes consecuencias en el orden económico, social, político y estratégico. Abordar este complejo proceso desde una perspectiva meramente mercantil –¿cuánto compro, cuánto vendo; cuánto gano, cuánto pierdo?- está privando a la ciudadanía europea de un debate trascendente –probablemente el de mayor calado desde que se constituyesen las comunidades europeas, al final de la década de los cincuenta- sobre la definitiva configuración del proyecto europeo.

Madrid, 10 de diciembre de 2002